

El Ayuntamiento dispondrá la Nave Multiusos para realizar cribado a las poblaciones que comprenden la Zona Básica de Salud de Guareña

El Ayuntamiento de Guareña en coordinación con la Gerencia del Área de Salud de Mérida, así como con el coordinador del Centro de Salud de Guareña y Policía Local como Protección Civil, habilita la zona de la nave multiusos en la localidad de Guareña para realizar cribado a las personas de entre 40 y 60 años, que no hayan sido positivo en Cov-19 y que no estén en aislamiento por ser contacto estrecho de casos positivos. Podrán acudir también vecinos de las poblaciones que pertenecen a la zona básica de salud de Guareña, que comprende a las poblaciones de Cristina, Oliva de Mérida, Manchita y Valdetorres.

30.03.2021

Mañana **miércoles 31 de marzo** se establece en **horario de 16:00 a 20:00** en la **nave multiusos de Guareña** la realización de la **prueba de antígeno** para aquellas **personas de entre 40 y 60 años que no hayan sido positivo en Covid y que no estén en aislamiento por ser contacto estrecho de caso positivo**. Para este día **no es necesario solicitar cita previa** pero si es necesario **acudir a las instalaciones con DNI para la realización de esta prueba**. Se establece realizar 400 pruebas de antígenos para este día.

El **jueves 1 de abril** se realizarán en la **nave multiusos** en **horario de 10:00 a 13:00** la realización de **100 pruebas PCR**s a aquellas **personas de entre 40 y 60 años que no hayan sido positivo en Covid y que no estén en aislamiento por ser contacto estrecho de caso positivo**. Para este **día es necesario solicitar cita previa** a través del **teléfono 924.35.00. 01**.

Recordamos a los vecinos la importancia de mantener las medidas de seguridad e higiene para evitar la propagación del virus. Ante el aumento progresivo de casos en las poblaciones de la zona básica de salud de Guareña y con motivo de la **movilidad a localidades próximas con un alto número de incidencia (Villanueva – Don Benito)**, rogamos que se **extremen las precauciones** y el cumplimiento de las medidas: mantener el distanciamiento social, utilizar mascarillas y geles hidroalcohólicos, así como **desplazarse para actividades estrictamente imprescindibles**.

